

Resolución del Servicio Regional de Salud de la Consejería de Sanidad y Servicios Sociales por la que se anuncia licitación del concurso público (procedimiento abierto), del servicio de vigilancia y seguridad en los siguientes centros: En la Unidad de Hospitalización Breve del Instituto Psiquiátrico y Salud Mental «José Germain», en el Hospital de El Escorial y en el Hospital de Guadarrama (números de expedientes: S-97/028, S-97/029, S-97/031).

Se anuncia concurso público (procedimiento abierto), para la contratación del Servicio de Vigilancia y Seguridad en los siguientes centros: En la Unidad de Hospitalización Breve del Instituto Psiquiátrico y Salud Mental «José Germain», en el hospital de El Escorial y en el hospital de Guadarrama (números de expedientes: S-97/028, S-97/029, S-97/031).

1. Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Servicio Regional de Salud de la Consejería de Sanidad y Servicios Sociales.
b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento Económico-Administrativo (Contratación), calle O'Donnell, número 50, primera planta.
c) Números de expedientes: S-97/028, S97/029, S97/031, son tres expedientes independientes, coincidiendo en ellos las características que a continuación se relacionan.

2. Objeto del contrato:

a) Descripción del objeto: Servicio de vigilancia y seguridad en los siguientes centros: Unidad de Hospitalización Breve del Instituto Psiquiátrico y Salud Mental «José Germain», en el Hospital de El Escorial y en el Hospital de Guadarrama.
b) División por lotes y número: No.
c) Lugar de ejecución: En la Unidad de Hospitalización Breve del Instituto Psiquiátrico y Salud Mental «José Germain», en el Hospital de El Escorial y en el Hospital de Guadarrama.
d) Plazo de ejecución o fecha límite: Del 1 de enero al 31 de diciembre de 1998.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Ordinaria.
b) Procedimiento: Abierto.
c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto de licitación:

Instituto Psiquiátrico y Salud Mental «José Germain» (Unidad de Hospitalización Breve): 11.000.000 de pesetas.
Hospital de El Escorial: 18.000.000 de pesetas.
Hospital de Guadarrama: 10.526.000 pesetas.

5. Garantías:

Provisional: 2 por 100 del presupuesto base de licitación.
Instituto Psiquiátrico y Salud Mental «José Germain» (Unidad de Hospitalización Breve): 220.000 pesetas.
Hospital de El Escorial: 360.000 pesetas.
Hospital de Guadarrama: 210.520 pesetas.

6. Obtención de documentación e información. Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas estarán de manifiesto los días laborables, de lunes a viernes, de nueve a catorce horas.

a) Entidad: Departamento Económico-Administrativo (Contratación) del Servicio Regional de Salud.
b) Domicilio: Calle O'Donnell, número 50, primera planta.
c) Localidad y código postal: Madrid, 28009.
d) Teléfono: 586 70 23.
e) Fax: 586 88 57.
f) Fecha límite de obtención de documentos e información: El vigésimo sexto día natural siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

7. Requisitos específicos del contratista:

a) Clasificación: No.
b) Otros requisitos: Los licitadores deberán acreditar los requisitos de solvencia económica, financiera y técnica. Serán los establecidos en el anexo al pliego de cláusulas administrativas particulares.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: Catorce horas del vigésimo sexto día natural siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», también serán admitidas las proposiciones presentadas en las oficinas de Correos, de acuerdo con lo previsto en el artículo 100 del RGCE.
b) Documentación a presentar: La estipulada en el pliego de cláusulas administrativas particulares, en dos sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, en cada uno de los cuales se expresará su respectivo contenido, número de identificación fiscal y nombre de licitador.

Sobre número 1: Documentación general.
Sobre número 2: Proposición económica.

c) Lugar de presentación:

1.º Entidad: Registro General del Servicio Regional de Salud, de nueve a catorce horas, de lunes a viernes.
2.º Domicilio: Calle O'Donnell, número 50, planta baja.
3.º Localidad y código postal: Madrid, 28009.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.
e) Admisión de variantes: No.

9. Apertura de ofertas:

a) Entidad: Se verificará por la Mesa de Contratación del Servicio Regional de Salud, en la Sala de Juntas.
b) Domicilio: Calle O'Donnell, número 50, 28009 Madrid.
c) Fecha: El día siguiente al de la finalización del plazo de presentación de ofertas. Si el último día de presentación de ofertas o el día de celebración de la Mesa de Contratación fuera sábado o inhábil, el correspondiente plazo de presentación de ofertas o realización del acto de apertura de ofertas se terminará o se llevará a cabo el día siguiente hábil.
e) Hora: Once.

10. Otras informaciones: No.

11. Gastos de los anuncios: Serán por cuenta del adjudicatario los gastos que se ocasionen por la publicación de todos los anuncios oficiales necesarios para la contratación.

Madrid, 25 de septiembre de 1997.—El Gerente, P. S. (Orden 1821/1997, de 22 de septiembre, «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» del 25), el Director general de Salud, Antonio Barba Ruiz de Gauna.—68.667.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Almería relativa a la contratación de servicios financieros.

Para proceder a la contratación de servicios financieros, mediante procedimiento negociado y publicidad comunitaria, se solicita la presentación de solicitudes de participación, conforme al modelo de anuncio previsto en el Real Decreto 390/1996, de 1 de marzo, de desarrollo parcial de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, que deberán ajustarse a las siguientes condiciones:

1. **Órgano de contratación:** Nombre: Ayuntamiento de Almería. Dirección: Plaza de la Constitución, número 9, 04071 Almería, España. Números de teléfono: (950) 21 00 47 y (950) 21 00 00. Número de fax: (950) 21 00 57.

2. **Servicio:** Categoría: Número 6.b). Descripción: Servicios financieros. Servicios bancarios y de inversiones. Número de referencia de la CCP: 814.

3. **Lugar de ejecución:** Almería, España.

4. a) Reservado a entidades de crédito autorizadas legalmente e inscritas en el Registro del Banco de España u organismo equivalente, en el caso de entidades radicadas en otros países de la Unión Europea.

b) Ley 26/1988, de 29 de julio, sobre Disciplina e Intervención de las Entidades de Crédito, y Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales.

5. No se admitirán ofertas parciales.

6. No se admiten.

7. **Duración del contrato:** Un año.

8. **Unión de empresas:** No se admiten.

9. a) Justificación de plazos de urgencia: Próxima finalización del contrato en vigor y garantizar la liquidez de tesorería.

b) Fecha límite de recepción de las solicitudes de participación: Catorce días naturales, a contar desde el siguiente a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», antes de las trece horas.

c) Dirección a la que debe enviarse: Servicio de Tesorería del Ayuntamiento de Almería. Plaza de la Constitución, número 9, código postal 04071, Almería (España).

d) Lengua de redacción: Español.

10. **Garantías exigidas:** No se exigen garantías provisional ni definitiva.

11. **Datos referentes al prestador del servicio y formalidades necesarias para evaluar las condiciones:** Las solicitudes deben presentarse en sobre cerrado, con el título «Solicitud de participación y documentación administrativa. Contratación de servicios financieros», que contendrá los siguientes documentos: Documento nacional de identidad, o testimonio notarial del mismo, de la persona o personas que firmen la proposición, bastantado por el Secretario de este Ayuntamiento; poder notarial otorgado a favor del firmante o firmantes de la propuesta por la entidad, bastantado por el Secretario de este Ayuntamiento; declaración responsable de no estar incurso la entidad en prohibición de contratar, conforme a los artículos 15 a 20 de la Ley 13/1995; las empresas extranjeras presentarán la declaración que indica el artículo 80.2.d) de la Ley 13/1995; los que acrediten hallarse al corriente del cumplimiento de las obligaciones tributarias y de Seguridad Social.

Aquellos documentos que no pueda aportarse su original podrán ser sustituidos por copia compulsada por el Secretario de la Corporación o legalizada notarialmente.

Y con arreglo al modelo siguiente:

Don (nombre y apellidos), con documento nacional de identidad número y domicilio a efectos de notificaciones en calle o plaza de la localidad distrito postal, actuando en nombre y representación de (nombre y número de identificación fiscal de la entidad financiera), enterado de las cláusulas del pliego de condiciones administrativas particulares y prescripciones técnicas para la contratación de servicios financieros, declara con intención de obligar a la entidad poderdante, lo siguiente:

1.º No estar incurso, ni el firmante ni la entidad poderdante, como representante y licitador, respectivamente, en ninguno de los supuestos enumerados en el artículo 20 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.

2.º Que la entidad representada se encuentra al corriente de sus obligaciones tributarias y de la Seguridad Social, conforme determina el artículo 80 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.

3.º Que la entidad representada se encuentra al corriente de sus obligaciones tributarias con el Ayuntamiento de Almería.

4.º Que acepta expresamente las cláusulas para la contratación de servicios financieros en todos sus extremos, así como los demás documentos que obran unidos al expediente de su razón.

5.º Que dispone en el término municipal de Almería de una red propia de oficinas mínima de 20 oficinas.

6.º Que se compromete, en caso de ser invitado, a formular oferta por los servicios descritos en los lotes primero y segundo de la cláusula 1.ª del pliego.

(Lugar, fecha y firma).

Si las solicitudes de participación se presentaran por correo, el participante deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de correos y anunciar al órgano de contratación la oferta mediante telegrama, télex o fax. No obstante, en ningún caso se admitirán las solicitudes presentadas por correo que se reciban con posterioridad a la apertura del sobre «Solicitud de participación y documentación administrativa. Contratación de servicios financieros».

12. No procede.

13. *Otras informaciones:* Simultáneamente, el pliego de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas se expone al público durante los ocho primeros días hábiles, antes de las trece horas, del plazo de catorce días naturales de recepción de las solicitudes de participación desde el anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para que puedan presentarse reclamaciones, tal y como dispone el artículo 122 del Real Decreto legislativo 781/1986, de 18 de abril. En el supuesto de que se presenten reclamaciones, se aplazará la licitación, lo que se comunicará oportunamente. Caso de no presentarse, se entendería aprobado el pliego citado.

14. *Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»:* 25 de noviembre de 1997.

Almería, 25 de noviembre de 1997.—El Alcalde-Presidente.—68.735.

Resolución del Ayuntamiento de Móstoles por la que se anuncia el procedimiento abierto y por concurso público para el suministro de repuestos de los juegos infantiles de parques públicos, zonas A y B.

Con fecha 17 de octubre de 1997, el órgano de contratación de este Ayuntamiento aprueba el expediente de contratación y los pliegos de cláusulas económicas y técnicas que han de regir en el trámite ordinario, del procedimiento abierto y por concurso público, para la contratación del suministro de repuestos de juegos infantiles de parques públicos, zonas A y B, del Ayuntamiento de Móstoles, los que se exponen al público por el plazo de ocho días hábiles para que puedan presentar reclamaciones que serán resueltas por el Pleno Municipal, a contar de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Simultáneamente, se anuncia los procedimientos negociados con publicidad, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones a los pliegos.

1. *Entidad adjudicadora:* Ayuntamiento de Móstoles, plaza de España, número 1, 28934 Móstoles (Madrid), teléfono 664 75 00.

1.1 Expediente: Se encuentra en el Departamento de Contratación.

1.2 Número de expedientes: 17/1498 y 18/1499.

2. *Objeto:* Suministro de repuestos de juegos infantiles de los parques públicos, zonas A y B.

3. *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:* Por trámite urgente, procedimiento abierto y concurso público.

4. *Presupuesto base de licitación:*

Zona A: 4.500.000 pesetas.

Zona B: 4.500.000 pesetas.

5. *Fianza provisional:*

Zona A: 90.000 pesetas.

Zona B: 90.000 pesetas.

6. *Expediente, documentación e información:* El expediente se encuentra en el Departamento de Contratación del Ayuntamiento, plaza de España, 1, Móstoles, teléfono 664 75 00, y las copias del mismo en papelería Vid, calle Antonio Hernández, número 12, de Móstoles, teléfono 664 27 10, siendo la fecha límite para ello el día en que se cumplan veinticinco días naturales, a contar desde la fecha de publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

7. *Requisitos del contratista:* Los exigidos en los pliegos de cláusulas.

8. *Presentación de las ofertas:* La fecha límite establecida para la presentación de ofertas será el día en que se cumplan veintiséis días naturales, a contar desde el día de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». La documentación es la exigida en el pliego de cláusulas, y el lugar de presentación es el Departamento de Contratación del Ayuntamiento de Móstoles.

8.1 Plazo de vinculación oferta: No será inferior a tres meses.

9. *Apertura de ofertas:* La Mesa de Contratación se reunirá dentro de los cuatro días siguientes a aquel en que finalice el plazo de presentación de ofertas, en acto público y a las diez horas, en el salón de plenos de la Casa Consistorial.

10. *Otras informaciones:* Los criterios de adjudicación serán los señalados en el pliego de cláusulas administrativas.

10.1 Modelo de proposición: Según modelo insertado en pliego.

11 *Gastos de anuncios:* A cuenta del adjudicatario del concurso.

Móstoles, 17 de noviembre de 1997.—El Concejal de Hacienda.—68.718.

Resolución del Ayuntamiento de Motril por la que se hace pública la adjudicación del concurso que se cita.

Entidad adjudicadora: Ayuntamiento de Motril, plaza de España, sin número, Motril (Granada). Teléfono/telefax (958) 83 83 19.

Modalidad de adjudicación: Concurso.

Adjudicatario: «Castor, Sociedad Limitada».

Precio: 80.936.662 pesetas.

Objeto del contrato: Limpieza de edificios municipales y centros escolares.

Motril, 10 de noviembre de 1997.—El Alcalde.—67.513-E.

Resolución del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz por la que se anuncia concurso restringido para un servicio de formación informática en centros cívicos.

1. *Objeto:* Servicio de formación informática en centros cívicos.

2. *Tipo de licitación:* 55.000.000 de pesetas.

3. *Plazo de ejecución:* Dos años.

4. *Fianzas definitiva:* 4 por 100 del presupuesto total del contrato.

5. *Clasificación del contratista:* Categoría B, grupo 3, subgrupo 3.

6. *Examen del expediente:* En el Departamento de Sistemas de Información, sito en la calle Pintor Vera Fajardo, 5, bajo, en Vitoria-Gasteiz, teléfono 16 14 13, fax 16 16 00. Desde el día hábil siguiente a aquel en que aparezca en el «Boletín Oficial de los Territorios Históricos de Álava», «Boletín Oficial del Estado» o «Diario Oficial de las Comunidades Europeas», y hasta el plazo de presentación de proposiciones.

7. *Retirada de la documentación:* La retirada de la documentación podrá realizarse en la fotocopistería Yarga, en la calle Magdalena, número 14, 01008 Vitoria-Gasteiz. Teléfono/fax 23 07 67, en el mismo plazo señalado en el apartado anterior.

8. *Presentación de proposiciones:*

Lugar: Las proposiciones deberán ser presentadas en el Registro General del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz, sito en la plaza de España, número 1-E.

Plazo: Hasta el 9 de diciembre de 1997.

Horario: De ocho treinta a trece horas, de lunes a viernes.

Envío por correo: En las condiciones establecidas en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación.

9. *Apertura de proposiciones:* En la Casa Consistorial, a las diez horas del primer jueves hábil siguiente al día de terminación del plazo de presentación de proposiciones.

10. *Modelo de proposición y documentación a presentar:* Los licitadores deberán presentar sus ofertas ajustadas al modelo de proposición previsto en el pliego de condiciones y aportarán los documentos que en el mismo se señalan.

Vitoria-Gasteiz, 21 de noviembre de 1997.—El Concejal Delegado del Área de Presidencia.—67.482.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se convoca procedimiento negociado para la contratación de operaciones de crédito, destinadas a cubrir necesidades transitorias de Tesorería.

1. Ayuntamiento de Zaragoza, plaza del Pilar, número 18, Zaragoza.

Teléfono (976) 72 11 00, extensión 3524.

Números de fax (976) 20 04 11 y 72 11 62.

2. El Ayuntamiento de Zaragoza tiene previsto realizar operaciones de crédito por un importe de hasta 4.000 millones de pesetas, mediante procedimiento negociado y con plazos de urgencia, según justificantes que obran en el expediente administrativo.

3. *Lugar de entrega:* Zaragoza.

4. *Plazo de entrega:* Cuando resulte aprobada la operación por el Ayuntamiento Pleno de Zaragoza y se suscriba el correspondiente contrato.

5. No procede.

6. Hasta el día 16 de diciembre de 1997, como máximo, no considerándose las ofertas recibidas con posterioridad al plazo fijado, debiendo ser entregadas en el Ayuntamiento de Zaragoza, Dirección del Área de Hacienda y Economía, plaza del Pilar, 18, 50071 Zaragoza.

7. *Garantías exigidas:* No se exigen.

A continuación se detallan las condiciones que deberán figurar en las ofertas en firme que se presenten para contratar operación de crédito, de plazo no superior a un año, instrumentada en cuenta corriente de crédito.

Condiciones ofertadas:

Importe:

Tipo de interés nominal o tipo de referencia (MI-BOR):

Margen (si procede):

Comisión de apertura:

Comisión de no disponibilidad:

Interés de demora:

TAE: